

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 386128 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 25 de julio de 1997.—La Actuaría, MARIA ISABEL YUSTE GONZALEZ.

ANUNCIO de 28 de julio de 1997, sobre notificación del primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a doña Milagros Bermejo Alvarado, correspondiente al expediente n.º 97010233.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por estar ausente de su domicilio, se hace pública la notificación del Primer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a doña Milagros Bermejo Alvarado, con domicilio en la calle Berrocala, 15-2.º, del término municipal de Cáceres.

CONCEPTO: DONACIONES
EXPEDIENTE: 97010233

El Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por doña Rufina Alvarado Pablos, a favor de Bermejo Alvarado, Milagros, elevada a escritura pública de compraventa n.º 3043 el 2 de diciembre de 1993, ante el Notario don Valero Soler Marzo, de la/s finca/s que a continuación se describe/n:

— Local comercial, señalado en planos con el número uno, en la planta de semisótano del edificio sito en la c/ Amistad, en el término de Cáceres.

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal, sitas en la Av. del Guadiana s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente).

Si así lo desea, en el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante (a tal efecto se acompaña modelo de otorgamiento de representación), llamando previamente al teléfono (924) 386133 para concretar día y hora de la comparecencia, pudiendo igualmente solicitar más información en relación con el expediente de comprobación incoado.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963).

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. n.º 313, de 31 de diciembre de 1963) y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 28 de julio de 1997.—La Actuaría, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 4 de agosto de 1997, por el que se publica la adjudicación del contrato de suministro S-24/97: Adquisición equipos de verificación de transformadores de medida para dotación centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva, por resolución de 23 de ju-

lio de 1997, del contrato de referencia, a la empresa DRILCO, S.A, por importe de 80.000.000 de ptas.

Mérida, a 4 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 11-7-97, DOE n.º 84, de 19-7-97), JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

ANUNCIO de 5 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se publica la adjudicación del contrato de suministro A-16/97: Contratación de un Consultor de proyecto para la ejecución de la iniciativa comunitaria Ris en Extremadura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva, por resolución de 23 de julio de 1997, del contrato de referencia, a la empresa ASESORIA ZABALA, S.A., por importe de 29.348.000 ptas.

Mérida, 5 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 11-7-97, DOE n.º 84, de 19-7-97), JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes, la contratación de las obras de «Mejora de la captación en San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara».

Advertido error en el texto de la Resolución de 24 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se anunciaba por el procedimiento abierto mediante concurso sin variantes la contratación de las obras de «Mejora de la captación en San Vicente de Alcántara y Valencia de Alcántara», publicado en el D.O.E. del 5 de agosto de 1997, N.º 91; en la página 6144, en el punto N.º 7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA,

Donde dice: a) Clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría
E	1	c

Debe decir: a) Clasificación: (No se exige clasificación).

Por tanto el plazo de presentación de proposiciones queda fijado hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1997 y el de apertura el día 26 de septiembre de 1997, a las doce horas.

Mérida, 11 de agosto de 1997.—P.D. (O. 2-10-95 D.O.E. n.º 118, de 7-10-95), el Secretario General Técnico, P.D. (O. 1-8-97 D.O.E. n.º 93 de 9-8-97), El Director General de Infraestructura, JOSE IGNACIO MARTINEZ TRUJILLO.

RESOLUCION de 29 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de detalles de terminación de la obra nuevas Consejerías en Mérida.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: BA-95/010.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Detalles de terminación de la obra nuevas Consejerías en Mérida.
- c) Lote: No existen.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 19 de junio de 1997.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 58.999.998 pesetas.